

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.839/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la alumna Vanesa Romina ARHEX mediante la cual solicita cursar con carácter de excepción la asignatura Redes y Telecomunicaciones de la Carrera Analista de Sistemas, adeudando la asignatura Arquitectura de las Computadoras, hasta las mesas de exámenes del turno Abril de 2009;

QUE la alumna ARHEX manifiesta que por razones de salud no le fue posible rendir en tiempo y forma la asignatura Arquitectura de las Computadoras;

QUE a fs. 4 y 5 obra informe de la situación académica de la alumna ARHEX;

QUE por Nota N° 186/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Vanesa Romina ARHEX para cursar con carácter de excepción la asignatura Redes y Telecomunicaciones de la Carrera Analista de Sistemas, adeudando la asignatura Arquitectura de las Computadoras, hasta las mesas de exámenes del turno Abril de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el examen final de la asignatura Arquitectura de las Computadoras;

POR ELLO:

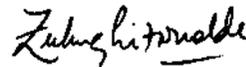
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Vanesa Romina ARHEX (D.N.I. N° 33.326.649) para cursar con carácter de excepción la asignatura Redes y Telecomunicaciones de la Carrera Analista de Sistemas, adeudando la asignatura Arquitectura de las Computadoras, hasta las mesas de exámenes del turno Abril de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el examen final de la asignatura Arquitectura de las Computadoras.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO N°

242